

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 12003** *Resolución de 12 de noviembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la resolución que declara desierta la convocatoria del concurso ordinario del año 2014 para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

La Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias ha publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 220, de 12 de noviembre de 2014, la Resolución de 5 de noviembre de 2014, por la que se declaran desiertas las convocatorias del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, vacantes en diversas Corporaciones locales de Canarias, a las que se dio publicidad por Resoluciones de este Centro Directivo de 30 de junio y 6 de octubre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda dar publicidad a la mencionada Resolución.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.–El Director General de la Función Pública, P. S. (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero), el Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones, José Vicente Nuño Ruiz.